

ACTA JUNTA DE BARRIO DE LA CANYADA Nº 03/2026 (20/03/2026)

Se celebra el día 20 de abril de 2026 en el salón de actos del Centro Social con carácter ordinario a las 19:45h con los siguientes asistentes acreditados:

Junta de Barrio	
Presidenta	Gloria Remacha (Alianza emergencia climática) (con derecho a voto)
Secretaria	María Hidalgo (AVV La Canyada)
Presidenta suplente	Alicia Salas (Adona't)
Secretaria Suplente	María Zaragoza (C. Bosques del Turia)
Representación del Ayuntamiento y Partidos Políticos	
Concejales	Paqui Periche Chinillach (Participación Ciudadana)
Técnico de participación ciudadana	Si
Compromís (Carme Gayà); Vox (Daniel Arigita Del Cacho)	

Representantes de las asociaciones de La Canyada (con derecho a 1 voto por asociación)		
ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE	Asistentes
AVUC	(T) Miguel Angel Sanz	
	(S) Juan Enrique Palencia	SI
AVV La Canyada	(T) Lola Salas	
	(S) María Hidalgo Solera	SI
Adona't	(T) Alicia Salas Trejo	SI
	(S) Josefa González	
Asociación Ecologista AGRÓ	(T) Cristina Domingo	
	(S) Quico Martí	SI
Alianza per la emergència climàtica	(T) Gloria Remacha	SI
	(S) Paco Mata	
CORO	(T) Rosa Mari Sendra	SI
	(S) Alexia Vidal	SI
Coordinadora Bosques del Turia	(T) María Zaragoza	SI
	(S) Vicente Segarra	
Asociación por la defensa del Arbolado	(T) Agapito Prieto	
	(S) Penny MacDonald	
Banda de música	(T) Paco Sabater	
	(S) Jose L. Choren	
Protectora Gats de La Canyada	(T) Yolanda Bertolucci	
As. Tertulies literàries	(T) Mª Carmen de Diego	
As. Canyada d'Art	(T) Mª Dolores Vidal	
	(S) Rosa Mª Alcañiz	
As. Vecinos del Plantío	(T) Juan Julian Pardo	
	(S) Mª Carmen Roca	
Asociación Peñacañada	(T) Nieves Ochoa Peiró	SI
	(S) Paz Mallent Llorens	SI
AMMPP IES La Canyada	(T) Ángela Cano Santamaría	
	(S) Inés García García	
Comunidad Energética Local de La Canyada	Antonio González Megia	
	José Bosch Manrique	SI
La Canyà Swing	José Vicente Borrás Moreno	SI
La Cañada Despierta	Mariam Muro Roselló	
	Susana Milán Navarro	

Y se tratan los siguientes temas reflejados en el orden del día de la convocatoria:

1. **Lectura y aprobación del acta anterior:** Se aprueba por unanimidad el acta 02/2026 de la reunión celebrada el 16 de febrero de 2026.

La representante de La coordinadora de los Bosques del Turia solicita que se deje una copia del acta colgada en el cartel de anuncios del Centro Social para que los vecinos no asociados puedan leerla.

Se recuerda que está publicada en la web del Ayuntamiento.

2. **Nuevas incorporaciones de asociaciones a la Junta de Barrio:** No hay ninguna nueva incorporación

3. **Respuestas pendientes a las cuestiones recogidas en el Anexo 1, por parte del Ayuntamiento**

A. La Concejala de Participación ciudadana trae un informe de la Policía Local de Paterna en respuesta al escrito aprobado en la anterior junta de Barrio sobre los estacionamientos en la plaza Puerta del sol y calles adyacentes.

De forma resumida, en este informe se indica lo siguiente:

- En cuanto a las cuantías de las posibles multas, se indica que vienen determinadas por el art. 80 del RD 6/2015.
- Sí que es viable la petición de que todas las plazas de aparcamiento de la plaza sean de zona azul con un máximo de 2h de aparcamiento gratuito y la de que pasen a zona blanca las de las calles 30, 23 y 7.
- Respecto a la petición de poner plazas de aparcamiento de bicicletas en la zona no peatonal de la plaza, se responde que ello conllevaría retirar plazas de estacionamiento para vehículos a motor y se propone como más viable su colocación en la zona de confluencia de la calle S. Vte Ferrer y la Plaza.
- La continuidad del carril bici por la plaza se considera no viable porque supondría la supresión de plazas de aparcamiento ya consolidadas.
- Se considera viable la petición de colocación de bolardos para impedir el aparcamiento en zonas que puedan dificultar la visibilidad (en el centro de la plaza junto al paso cebra y en las isletas junto a la salida de la calle 6.
- Con respecto a la peatonalización de la plaza se considera viable desde el punto de vista de la regulación, ordenación y control de tráfico, puede ser total o parcial y habría que realizar un estudio más detallado

Tras la lectura del informe se establece un turno de palabras y se transmiten las siguientes opiniones:

- ✓ Tras la lectura no sabemos si se van a llevar a cabo o no las peticiones, si se va a hacer caso total a este informe o no. Además, ahora están asfaltando la plaza, deberíamos saber ya si se va a pintar de azul o de blanco.
- ✓ Si la policía controlara el cumplimiento de la zona azul, no estaríamos hablando de esto. Si sigue sin persuadir al incumplidor no sirve para nada pintar de un color u otro. Realmente lo que se le pide a la Policía es que controle a los infractores. Y ahora que hay más dotación policial, igual pueden conseguirlo.
- ✓ La presidenta de la JB pregunta a la concejala si habría que pedir cita con la teniente de alcalde para aclarar qué se piensa hacer.
- ✓ La concejala indica que esto que se ha leído es un informe de viabilidad de la Policía local, eso no quiere decir que se vaya a hacer, tiene que pasar por urbanismo, realizar un estudio y después actuar. Y que dará traslado a la Teniente de alcalde y a la Policía Local de nuestras inquietudes.
- ✓ Se informa por parte de un vecino de que la mitad de la plaza más cercana a las vías no es del ayuntamiento sino de Metrovalencia por lo que habría que pedirles permiso para modificar esa zona. También opina que quien pide la peatonalización de la plaza son personas que ni viven ni trabajan en ella, que hay que tener en cuenta a la gente

que vive allí y hay otras cosas como el soterramiento de cables que tampoco se cumple en la zona.

- ✓ La concejala opina que para que funcionara la zona azul tendríamos que tener a todas horas y todos los días a la policía en la plaza y si sanciona tiene que hacerlo conforme ley.
- ✓ Se propone que sea una empresa, como en Valencia, la que controle el cumplimiento de la zona azul, aunque también se comenta que sería inviable por falta de rentabilidad.

B. La Concejala de Participación Ciudadana informa de que la técnica de infraestructuras-vías y obras se ha personado en el Centro Social para ver la viabilidad de habilitar alguna zona para sala de reuniones u otros destinos y que está a la espera de poder tener una reunión para tratar el tema del parque infantil de la Calle 133, sobre el que ya se ha realizado una actuación con ampliación de la valla que mejora la seguridad del mismo.

4. Información y participación en el proyecto del nuevo espacio municipal de La Canyada:

Se informa de que se ha adquirido el Restaurante “El Pozo” por parte del Ayuntamiento y que no se ha podido informar a la población hasta que no se ha llegado a un acuerdo completo.

Se indica que está todo todavía en una fase muy temprana, que hay que inventariarlo, revisarlo, adecuarlo a la nueva normativa arquitectónica de accesibilidad y decidir qué uso se le va a dar, aprobarlo en junta de gobierno, luego en el pleno municipal y luego ya podremos comenzar a trabajar y participar en el proyecto.

Entre los posibles usos está una oficina del SIAC, un centro juvenil, salas de estudio, traslado de la biblioteca (infantil, adulto o toda), etc.

Se le insiste en la importancia de tener en cuenta la opinión de los ciudadanos para la decisión de qué uso darle y la forma de organizarlo para ese fin.

La representante de la CDBT indica que se valore bien dónde poner el SIAC porque psicológicamente la ubicación es muy importante para su buen funcionamiento.

Al hilo de esto, la representante de la asociación Peñacañada, dice que tan importante es planificar correctamente como el mantenimiento posterior y señala unas escaleras muy deterioradas para subir al escenario del Centro Social.

La secretaria aprovecha para recordar la petición de una vitrina en la parte exterior del Centro Social.

La Concejala de PC comenta que esas cosas son las que a una concejala le dan vergüenza ver y que tiene que pelearse con medio departamento para conseguir algunas cosas aparentemente muy sencillas como cambiar unas cortinas deterioradas, o poner la vitrina o arreglar las escaleras, pero que está en ello y llegará.

El buzón que también habíamos solicitado en el Centro Social, lo tenemos, faltan las llaves.

5. Resumen de la reunión de la Comisión del arbolado con la teniente de alcalde. Anexo 2.

No se comenta nada pues está como anexo 2 de esta convocatoria y todos han tenido acceso a este resumen.

6. Campaña explicando el nuevo procedimiento de recogida de poda y enseres

Ya se ha comenzado a trabajar con la nueva normativa y aunque estamos todavía en los dos meses de transición que se marcó el concejal y que no ha llegado el buzoneo a todo el barrio, parece que están respondiendo bien a las solicitudes. Las quejas van más a que recogen solo los restos de la persona que ha llamado y no aprovechan para retirar las bolsas que están próximas.

La representante de la Asociación Peñacañada pide si se puede tener en cuenta su situación especial (tiene que sacar todas las semanas resto de podas) y le piden que la saque por la noche cuando ya no tiene personal. Si pasaran por la zona de la asociación a mitad de mañana podría sacarla el mismo día más temprano.

7. Seguimiento del tema sobre la reanudación de la zona azul en la plaza Puerta del sol. Control de coches mal aparcados que dificultan visibilidad.

Ya está hablado en el punto número 3 de esta acta.

8. Pintar un paso de cebra en la calle 232 entre el colegio y la rotonda

En la calle 232 cruce con la calle 294, a mitad de camino entre el colegio y la rotonda de la calle 29 (números 48 y 50) se pide pintar un paso cebra y repensar el cruce y el Stop porque se considera peligroso tanto para peatones como para vehículos.

9. Nuevos robos. Medidas preventivas en La Canyada ahora que se va a incrementar la dotación policial

La representante de "El Coro" nos informa de que ya le han entrado a robar dos veces a su casa. Pide que se aumente la iluminación en la Calle 133 en la zona próxima a las casas de la calle 136 porque ella y sus vecinos opinan que es la razón por la que tienen más fácil acceder a sus casas.

Por otro lado, y referido al tema de los robos en las casas, se pide mayor control policial.

10. Vigilancia en el parque de La Canyada en Fallas para que no se tiren petardos y colocar carteles indicativos de la prohibición. Destinar un espacio para tirar petardos como en Paterna centro

La Concejala de PC toma la palabra y dice que hay una normativa de fuego que se tiene que cumplir y que cuando hay una actividad fallera, la policía marca en qué zona de la calle se pueden tirar petardos y en cual no. Y que en Paterna centro no hay ninguna zona especial destinada a tirar petardos, sino que siguen la misma dinámica que en el resto de Paterna.

El representante de la CEL informa de que, en la falla de La Canyada, la zona destinada a tirar petardos estaba delimitada, pero había un cartel que avisaba que estaba destinada solo a los falleros.

El técnico del Ayuntamiento cree que debe ser porque el seguro de responsabilidad civil que tiene la falla no cubre a los no falleros.

La presidenta de la JB nos informa de que en los días de fallas la situación en el parque de la Pinada era peligrosa por la cantidad de niños y no tan niños tirando petardos. Piensa que avisar de la prohibición de tirar petardos (con cartelería) en zonas con árboles podría ser algo disuasorio o por lo menos, podría servir para apoyarse a las personas que les avisan del peligro a provocar un incendio.

11. Ruegos y Preguntas:

El representante suplente de AVUC informa que en el Barranc de La Font y en el Barranc de Serra hay dos pozos de registro abiertos que pueden ser peligrosos.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21:15h.

La secretaria

Vº Bº La presidenta

María Hidalgo Solera

Gloria Remacha

- https://sede.paterna.es/opensiac/informacionpublica/catalogos_retrieve.action?idCatalogo=7365

EXTRACTO DE LAS PETICIONES AL AYUNTAMIENTO (En rojo las nuevas de esta acta)

LIMPIEZA

1. Controlar la ubicación de contenedores de basura que hacen peligrosa la circulación (esquinas) y supervisar que se queden en la ubicación fijada, tras el paso del camión.
2. Aumentar los **contenedores** de basura en las calles colindantes y perpendiculares al barranco del Rubio. Hay distancias de hasta 250 m hasta los contenedores más próximos.
3. Colocación de contenedores ignífugos en las zonas de La Canyonada colindantes con el Parque Natural del Turia.
4. Reubicar un contenedor en carretera Pla del Pou próximo a San Antonio de Benageber que se queda en mitad de la carretera.
5. Aumentar la limpieza de los contenedores de residuos orgánicos y no colocarlos cerca de zonas con arbolado.
6. Control de ciudadanos/as que dejan que sus setos particulares invadan aceras y otras acciones incívicas como llevar sus enseres o restos de podas a zonas comunes.
7. **Colocar carteles prohibiendo uso de petardos en el Parque de la Pinada y aumentar control en Fallas.**

TRÁFICO Y MOVILIDAD

8. Solicitar a la Policía Local estudio sobre reestructuración de calles y aparcamientos en zona centro y alrededores de colegios.
9. Control de velocidad y respeto de normas de circulación especialmente en Calle 133 y Barranco del Rubio.
10. Revisión propuesta sobre zona azul a la vista del informe de Policía Local. Incrementar control.
11. Se pide que se instalen aparcamientos para bicis en la Plaza Puerta del Sol y que se reemplacen los existentes por no ser adecuados. Estudiar su ubicación a la vista de la recomendación de Policía Local.
12. Implantación progresiva de itinerarios escolares seguros, según propuesta realizada a la Concejalía de Movilidad en diciembre.
13. **Pintar paso de cebra en la calle 232 con la 294.**

MEJORA DE LA INFORMACION

14. **Solicitar a todas las Concejalías que se informe de las actuaciones que se van a realizar en La Canyonada y en el bosque a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, para que pueda comunicárnoslo en la Junta de Barrio.**
15. Colocación de una vitrina en el exterior del Centro social, más grande de la ya existente, para poder poner los actos públicos que se realicen en él por las diferentes asociaciones. Reordenar buzones existentes y localizar las llaves.
16. Posibilidad de utilización de los espacios publicitarios cerrados ya existentes que pone "información Asociativa" para publicitar los actos programados por las diferentes asociaciones.
17. Informar sobre las actuaciones de prevención de ruido mediante pantallas acústicas en la ampliación del By-pass, sobre todo en el kilómetro 449-450.

EMERGENCIAS

- 18. Información sobre el Plan específico de Prevención de Incendios en La Canyada, detalles de la ampliación del Proyecto Guardian y la posibilidad de realizar simulacros. Pendiente de asistencia a la Junta de la Teniente de Alcalde responsable de Emergencias.**

VARIOS

19. Se pide que no se cierre la oficina del Ayuntamiento de La Canyada durante los meses de verano.
- 20. Convocatoria del consejo territorial de participación ciudadana y puesta en marcha de los presupuestos participativos**
21. Solicitud de la ampliación de espacios para las actividades de las asociaciones.
Información sobre recomendaciones tras visita de la Técnica.
22. Participación en el proyecto del nuevo edificio para usos sociales.
23. Información sobre las gestiones para evitar las variaciones de tensión eléctrica.
- 24. Iluminar más la calle 133 (zona próxima a la calle 136) para disuadir de robos.**